

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-10-2024 02:07:20
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE16264 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: 409 OFICINA 409/ARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL
DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A
ASUNTO: ¿QUÉ TAN ACCESIBLE ES EL SISTEMA DE SALUD DE BOGOT
OBS: ---

CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019



PROPOSICIÓN No. 1204 DE 2024

04 de octubre de 2024

Aprobada en: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Tema: ¿Qué tan accesible es el sistema de salud de Bogotá para las personas con discapacidad?

Facultades: La contempladas en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 13 del Decreto 1421 de 1993 y el capítulo séptimo del Acuerdo 741 de 2019.

Citados: Secretario Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Gobierno, Gerentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Secretario Distrital de salud.

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría

1. Remitir la relación de las diferentes estrategias, planes, programas, proyectos y acciones afirmativas implementadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., conducentes a garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.
2. Relacionar los ajustes razonables que se han realizado para garantizar la accesibilidad física de las personas con discapacidad en las diferentes Subredes Integradas de servicios de salud
3. Informar a detalle, la relación de los ajustes razonables realizados en términos de accesibilidad a:
 - A. La información.
 - B. La toma de decisiones
 - C. El respeto a la capacidad jurídica para las personas con discapacidad intelectual, psicosocial, auditiva, sensorial y múltiple, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud
4. Relacionar, los ajustes razonables realizados para el acceso a la comunicación (dispositivos de comunicación alternativa aumentativa), la toma de decisiones y el respeto a la autonomía de personas no verbales (autistas, personas con discapacidad psicosocial y personas con discapacidad intelectual), implementadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud y red hospitalaria pública del Distrito.
5. Aportar el plan diseñado para la prevención de discriminación en razón de la discapacidad, en las instituciones prestadoras de salud en el Distrito.

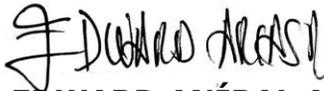
Proposición No. 1204 de 2024

04 de octubre de 2024

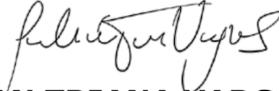
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Indicar el valor total de la asignación y ejecución presupuestal a la fecha, así como las acciones adelantadas en temas de accesibilidad para las personas con discapacidad en el sistema de salud del Distrito.
7. Indicar el plan de acción para la capacitación y seguimiento al personal administrativo, asistencial y de servicios para garantizar el goce efectivo del derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad en las instituciones prestadoras de salud del Distrito.

Cordialmente,



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Concejal citante



JULIAN TRIANA VARGAS
Vocero de Bancada